

OTROS INGRESOS Y GASTOS EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. La empresa FTY, S.A., ha pagado la factura del transporte de su personal de un centro de trabajo a otro, por importe de 260 € más 21% de IVA. ¿En qué cuenta lo habrá recogido?

- a) Otros servicios (629).
- b) Transportes (624).
- c) Otros gastos sociales (649).

2. La empresa FTY, S.A., recibe la factura de un profesional independiente por importe de 2.300 € más 21% de IVA, en una operación a crédito. ¿En qué cuenta recogerá la obligación?

- a) Proveedores (400).
- b) Proveedores, efectos comerciales a pagar (401).
- c) Acreedores por prestación de servicios (410).

3. La empresa FTY, S.A., recibe la factura del transporte de mercaderías en una operación de compra. ¿En qué cuenta lo registrará?

- a) Transportes (624).
- b) Otros servicios (629).
- c) Compras de mercaderías (600).

4. La empresa FTY, S.A., paga el importe del alquiler y en la factura aparece una retención que asciende a 340 €. ¿En qué cuenta lo contabilizará?

- a) HP, acreedora por Impuesto sobre Sociedades (4752).
- b) HP, retenciones y pagos a cuenta (473).
- c) HP, acreedora por retenciones practicadas (4751).

5. La empresa FTY, S.A., paga a sus empleados las becas de estudios que ascienden a 460 €. ¿En qué cuenta lo contabilizará?

- a) Sueldos y salarios (640).
- b) Indemnizaciones (641).
- c) Otros gastos sociales (649).

6. La empresa FTY, S.A., liquida el IVA del primer trimestre del año. El IVA soportado asciende a 3.400 € y el IVA repercutido a 3.100 €. Tras la liquidación:

- a) La cuenta 4700 tiene un Saldo acreedor de 300 €.
- b) La cuenta 4750 tiene un Saldo deudor de 300 €.
- c) La cuenta 4700 tiene un Saldo deudor de 300 €.

7. La empresa FTY, S.A., compra material de oficina no inventariable por importe de 570 € más 21% de IVA. ¿En qué cuenta lo contabilizará?

- a) Compras de otros aprovisionamientos (602).
- b) Otros servicios (629).
- c) Mobiliario (216).

8. La empresa FTY, S.A., paga la nómina del mes de enero con el siguiente detalle:

- Sueldos brutos: 3.500 €.
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 750 €.
- Seguridad Social a cargo de los trabajadores: 340 €.
- Retenciones practicadas a los trabajadores: 280 €.
- Compensa un anticipo a un trabajador: 270 €.
- Quedan pendientes remuneraciones por importe de 190 €.
- El resto lo paga en efectivo.

Por tanto, la cuenta 476 tendrá el siguiente saldo:

- a) 750 €.
- b) 340 €.
- c) 1.090 €.

9. Indica cuál es la afirmación verdadera:

- a) Las empresas liquidan el Impuesto sobre Sociedades en el mes de junio del año siguiente.
- b) Si en una liquidación del IVA la empresa reconoce la cuenta HP, deudora por IVA, Hacienda se lo ingresará en 20 días.
- c) La cuenta 473 se compensa el 31 de diciembre, cuando la empresa liquida el Impuesto sobre Sociedades.

10. Si la empresa deja pendiente de pago los salarios de sus empleados, lo contabilizará en la cuenta:

- a) 476.
- b) 460.
- c) 465.

11. Cuando la empresa paga el Impuesto de Circulación de sus coches, lo contabiliza en la cuenta:

- a) 436.
- b) 631.
- c) 473.

12. Una empresa tiene un derecho de cobro sobre un cliente por importe de 2.500 €. El cliente le comunica que le pagará 1.250 € por banco y que el resto no podrá pagárselo. La empresa realizará:

- a) En la cuenta (430) un cargo por importe de 2.500 €. Y en las cuentas de (572) y (650) un abono de 1.250 € en cada una.
- b) En la cuenta (430) un abono de 1.250 € y en la cuenta (572) un cargo por importe de 1.250 €.
- c) En la cuenta (430) un abono por importe de 2.500 €. Y en las cuentas de (572) y (650) un cargo de 1.250 € en cada una.